

PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR



INFORME DE GESTIÓN No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2024

1. No. DEL CONTRATO	199-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 18-46-101022110 Entidad que expide la póliza: Seguros de Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENE/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 26824 Fecha expedición 06/02/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7-DIPED Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003- 09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$52.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO Identificación 52.173.926 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 69 B # 24 B-56 interior 3 apto 902 Bogotá Teléfono de contacto 3228868890 E-mail de contacto: sacani@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. CARLOS ANDRES DAZA PICO Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN Resolución de nombramiento (00000208) del 13 de enero de 2024 Teléfono de contacto 3138004329 E-mail de contacto: carlos.daza@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) EN LA FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE PLANES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PUBLICA VIGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN. Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465

Bogotá, D.C.

diped@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

	<p>producto ejecución del contrato.</p> <p>4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p> <p>Obligaciones Específicas</p> <p>1. Diseñar lineamientos enfocados al fortalecimiento de la educación militar, a través de la articulación de políticas ministeriales y del comando superior.</p> <p>2. Diagnosticar los procesos educativos como cursos de formación, capacitación y especializaciones del Ejército Nacional, con el fin de mejorar la calidad de la educación y formación de la Fuerza, teniendo en cuenta las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social e internacionalización) y los lineamientos establecidos por el comando superior.</p> <p>3. Diagnosticar y proyectar acciones de mejora a los procesos educativos a partir de la tipología (educación superior, educación militar, educación continuada y educación para el trabajo y desarrollo humano) de la educación desarrollada por la Fuerza, con el fin de mejorar las capacidades del personal militar.</p> <p>4. Estructurar e implementar lineamientos, directrices y planes emitidos por el Departamento de Educación Militar (CEDE7), enfocados al fortalecimiento de las capacidades de formación y capacitación en las unidades del subsistema de educación.</p> <p>5. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por el Departamento.</p> <p>6. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la Dirección de Planeación de Educación y entes superiores (internos y externos), al sistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el comando superior.</p> <p>7. Asistir, participar y acompañar al personal militar delegado a todas las mesas técnicas internas y externas para la construcción de políticas educativas que involucren al subsistema de educación de la Fuerza.</p> <p>8. Construir lineamientos encaminados al fortalecimiento de lenguas extranjeras, orientadas al personal militar en los procesos de formación y capacitación.</p> <p>9. Las demás obligaciones que el supervisor y Director de Área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.</p>								
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Diseñar lineamientos enfocados al fortalecimiento de la educación militar, a través de la articulación de políticas ministeriales y del comando superior.</p> <table><tr><th>Nº</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Construcción del Anexo “niveles de Bilingüismo por grados,</td><td>2024232012615103</td><td>Construcción Anexo “niveles de Bilingüismo por</td></tr></table>	Nº	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	1	Construcción del Anexo “niveles de Bilingüismo por grados,	2024232012615103	Construcción Anexo “niveles de Bilingüismo por
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO						
1	Construcción del Anexo “niveles de Bilingüismo por grados,	2024232012615103	Construcción Anexo “niveles de Bilingüismo por						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN. Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465

Bogotá, D.C.

diped@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

SC6310-1

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

	especialidades técnicas y cursos de ascenso" Informe remitido al supervisor de contrato		grados, especialidades técnicas y cursos de ascenso", teniendo en cuenta los niveles de educación superior para pregrados y postgrados.
2. Diagnosticar los procesos educativos como cursos de formación, capacitación y especializaciones del Ejército Nacional, con el fin de mejorar la calidad de la educación y formación de la Fuerza, teniendo en cuenta las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social e internacionalización) y los lineamientos establecidos por el comando superior.			
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO
1	Lineamientos internacionalización y movilidad académica entrante. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Construcción de los programas internacionales como USCAP, Oferta Académica Internacional para incorporar su descripción y desarrollo del proceso por parte del Subsistema de Educación.
2	Reunión con el Comando General para construir la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F 2013 A.C. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Presentación de la propuesta de construcción de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación para el sector defensa.
3	Reunión con el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la consolidación de la propuesta Clasificación Internacional Normalizada de la Educación para el sector defensa.	2024232012615103	Reunión con el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la construcción del campo detallado y el contenido principal de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
4	Reunión con el Departamento Conjunto de	2024232012615103	Socialización de la propuesta de Clasificación

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN. Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465

Bogotá, D.C.

diped@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

SC6310-1

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

	Educación Militar (J7) del Comando General de las Fuerzas Militares. Informe remitido al supervisor de contrato		Internacional Normalizada de la Educación para el sector defensa y ser presentado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
5	Reunión con Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para socializar y ajustar la propuesta de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación para el sector defensa. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Reunión con Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para socializar y ajustar la propuesta de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación para el sector defensa, teniendo en cuenta la Clasificación internacional normalizada de la educación.
6	Reunión Staff y Jurídica para analizar la pertinencia de incluir los profesores ocasionales en la actualización de la Directiva Hora cátedra. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Se realizó reunión con el presupuesto y jurídica del Staff del Departamento de Educación Militar (CEDE7), para analizar la pertinencia de incluir el tema de los profesores ocasionales en la actualización de la Directiva de Horas Cátedra.
3. Diagnosticar y proyectar acciones de mejora a los procesos educativos a partir de la tipología (educación superior, educación militar, educación continuada y educación para el trabajo y desarrollo humano) de la educación desarrollada por la Fuerza, con el fin de mejorar las capacidades del personal militar.			
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO
1	Circular difusión Manual de Educación Conjunto MEC 6-27.2 Derechos Humanos y Derecho Internacional	2024232011262723	Difusión a las unidades del subsistema de educación para la socialización del Manual de

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN. Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465

Bogotá, D.C.

diped@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

SC6310-1

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

		Humanitario para las Fuerzas Militares"		Educación Conjunto MEC 6-27.2 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para las Fuerzas Militares", emitido por Comando General de las Fuerzas Militares, a través de la Disposición N° 0071 de 2024								
	2	Circular formación curricular capacitación coyuntural y extracurricular transversalización derechos humanos, género y diferencial	2024232001032931	Estructuración de formación curricular capacitación coyuntural y extracurricular transversalización derechos humanos, género y diferencial del Ejército Nacional (CEDOC-OGENE)								
4. Estructurar e implementar lineamientos, directrices y planes emitidos por el Departamento de Educación Militar (CEDE7), enfocados al fortalecimiento de las capacidades de formación y capacitación en las unidades del subsistema de educación.												
<table><tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Reunión de trabajo con el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la construcción en el componente de cuerpos colegiados. Informe remitido al supervisor de contrato</td><td>2024232012615103</td><td>Se realizó reunión con la Dirección de Educación (DIEDU) del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la construcción del componente de cuerpos colegiados e incorporarlo en la política de gobernabilidad y rendición de cuentas.</td></tr></table>					N°	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	1	Reunión de trabajo con el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la construcción en el componente de cuerpos colegiados. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Se realizó reunión con la Dirección de Educación (DIEDU) del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la construcción del componente de cuerpos colegiados e incorporarlo en la política de gobernabilidad y rendición de cuentas.
N°	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO									
1	Reunión de trabajo con el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la construcción en el componente de cuerpos colegiados. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Se realizó reunión con la Dirección de Educación (DIEDU) del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), para la construcción del componente de cuerpos colegiados e incorporarlo en la política de gobernabilidad y rendición de cuentas.									
5. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por el Departamento.												

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN. Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465
Bogotá, D.C.
diped@buzonejercito.mil.co-www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO
1	Reunión con la Escuela de Ingenieros para construir la política de internacionalización Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Se realizó reunión con la Escuela de Ingenieros para verificar los insumos para la construcción de los lineamientos establecidos para la internacionalización.
<p>6. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la Dirección de Planeación de Educación y entes superiores (internos y externos), al sistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el comando superior.</p> <p>Esta actividad no fue requerida el presente mes.</p> <p>7. Asistir, participar y acompañar al personal militar delegado a todas las mesas técnicas internas y externas para la construcción de políticas educativas que involucren al subsistema de educación de la Fuerza.</p>			
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO
1	Revisión especificaciones técnicas para la iniciativa de la Política de Bienestar. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Revisión especificaciones técnicas para la iniciativa de la Política de Bienestar para crear un técnico profesional para los Soldados Profesionales y posteriormente la transformar la ESPRO como Institución de Educación Superior.
2	Socialización y ajuste de las especificaciones técnicas con el Departamento Conjunto de Educación Militar (J7), para la creación de un programa técnico profesional y transformar la ESPRO como IES. Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Reunión con el Departamento Conjunto de Educación Militar (J7), para la revisión de las especificaciones técnicas para la creación de un programa técnico profesional y transformar la ESPRO como IES en cumplimiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN. Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465

Bogotá, D.C.

diped@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

SC6310-1

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

			de la iniciativa de la Política de Bienestar para profesionalizar a los Soldados Profesionales y posteriormente la transformar la ESPRO como Institución de Educación Superior y ser presentadas al Ministerio de Defensa Nacional.
8. Construir lineamientos encaminados al fortalecimiento de lenguas extranjeras, orientadas al personal militar en los procesos de formación y capacitación.			
N°	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO
1	Construcción del Anexo "niveles de Bilingüismo por grados, especialidades técnicas y cursos de ascenso" Informe remitido al supervisor de contrato	2024232012615103	Construcción Anexo "niveles de Bilingüismo por grados, especialidades técnicas y cursos de ascenso", teniendo en cuenta los niveles de educación superior para pregrados y postgrados.
9. Las demás obligaciones que el supervisor y Director de Área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.			
Esta actividad no fue requerida el presente mes.			
11.CONSTANCIAS		Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional- Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **MAYO 2024**

Sandra Milena Carvajal Niño

FIRMA CONTRATISTA
PS. SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO
CC:52.173.926
Contrato No. 199-CENACPERSONAL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN. Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465
 Bogotá, D.C.
diped@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

**PÚBLICA RESERVADA**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52173926	SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO		CARRERA 68 B No. 24B -56 INT 3 APTO 902	2955479	sacani@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-04	2024-04	I	06/05/2024	76545285	\$557.300
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	307.200	0	0	0	0	0	0		307.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	0	0	10.100			101	10.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.000	240.000
Pensión	1	307.200	307.200
Riesgos Laborales	1	10.100	10.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	557.300	557.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52173926	SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO		CARRERA 68 B No. 24B -56 INT 3 APTO 902	2955479	sacani@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-04	2024-04	I	06/05/2024	76545285	10
					TOTAL A PAGAR
					\$557.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52173926	CARVAJAL NIÑO SANDRA MILENA	59	0		N																		25-14	1.920.000	307.200	0	0	0	0	EPS008	1.920.000	240.000	14-23	1.920.000	1	10.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



soportepse@todo1.com
sacani@hotmail.com

6:19 p. m.



Notificación

de pago en línea

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO

Tienda virtual o recaudador: COMPENSAR-OL

Nro. de recibo: 76545285

Descripción del pago: [MiPlanilla.com](#) Pago Protección Social

Identificación del contribuyente: 186.28.40.121

Concepto: CC



Razón Social: 52173926

Fecha y hora de la transacción: Domingo 5 de Mayo de 2024 06:19:36 PM

Nro. de comprobante: 0000064201

Valor pagado: \$ 557,300.00

Producto: *****7351

Bancolombia S.A.

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país [01 800 59 32340](#) Sucursales
Teléfonos en el exterior: España 900 395 717 - Estados Unidos 1 866 379 9714

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

Documentos del Proveedor

5

Documentos del contrato

6

Información presupuestal

7

Ejecución del Contrato

8

Modificaciones del Contrato

9

Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	8/03/2024 1:14:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	17/04/2024 9:33:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/03/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	3 días de tiempo transcurrido (16/05/2024 5:29:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/04/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.800.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	APROBACION POLIZA.pdf	APROBACION POLIZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO ARL.pdf	CERTIFICADO ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	poliza sandra milena carvajal niño.pdf	poliza sandra milena carvajal niño.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	formato 10.5-informe de gestion febrero de 2024.pdf	formato 10.5-informe de gestion febrero de 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Formato 10.6 - Informe de supervision febrero de 2024.pdf	Formato 10.6 - Informe de supervision febrero de 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Formato 10.5 - Informe marzo de gestion PS.pdf	Formato 10.5 - Informe marzo de gestion PS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Formato 10.6 - Informe marzo de supervision PS.pdf	Formato 10.6 - Informe marzo de supervision PS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	formato 10.5-informe de gestion abril de 2024.pdf	formato 10.5-informe de gestion abril de 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	formato 10.5-informe de supervision abril de 2024.pdf	formato 10.5-informe de supervision abril de 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Cancelar

Borrar Cargar nuevo

< Evaluación de la Entidad Estatal >